

INSTITUTOS SUPERIORES

SOLICITUD DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA DE ASPIRANTES

–RES. Nº 6179/25–

INSTITUTO:	INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION TECNICA N° 221	Domicilio:	526 N°1264
Contacto:	concursoinstituto221@gmail.com		
Carrera:	TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA	Res. Nº 854/16	
Unidad Curricular	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I		
Formato de cursada de la UC:	PRÁCTICA (Asignatura/Taller/Seminario/Ateneo/Laboratorio/Prácticas/otra)		
Código nomenclador UC	E.N		
Modalidad de cursada	Presencial		
Régimen de cursada	ANUAL	Asignación de horas total y semanal: 208 HORAS SEMANALES	

CRONOGRAMA

Fecha de Difusión	(5 días corridos)	20/05/26 AL 25/05/26
Inscripción	(6 días corridos a partir de la difusión)	20/05/26 AL 26/05/26
Recusación y excusación	(3 días hábiles después de finalizada la inscripción)	27/05/26 AL 29/05/26
Elevación al TCD de los legajos	(2 días hábiles después del cierre de la inscripción)	27/05/26 AL 28/05/26
Valoración Art. 60 (ED)	(3 días hábiles después de recibirlos)	29/05/26 AL 2/06/26
Notificación del Listado A o B o de que no reúne los requisitos	(2 días hábiles posteriores a la devolución del TD)	3/06/26 AL 04/06/26
Entrega de la propuesta	(5 días corridos posteriores a la notificación)	05/06/26 AL 10/06/26
Evaluación de la propuesta pedagógica	(10 días corridos - prorrogables a 5)	11/06/26 AL 21/06/26
Notificación de la evaluación de la propuesta	(2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación)	22/06/26 AL 23/06/26
Clase Pública	(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)	24/06/26 AL 26/06/26
Entrevista	(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)	24/06/26 AL 26/06/26

OBSERVACIÓN: “Quienes no alcancen el puntaje mínimo en cada instancia no podrán acceder a la

INDICACIONES

Descargar previamente los formularios: [LINK DE DESCARGA](#)

1. **FORMULARIO 1**- Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Res.6179/25)
2. **FORMULARIO 2** (2.1., 2.2, 2.3 y 2.4)- Declaración jurada de antecedentes (Res. 6179/25)
3. **OBLEA VIGENTE** con el Puntaje de Ingreso a la Docencia para el **NIVEL SUPERIOR** (PID)
4. **PROBANZAS** (DNI, título/s habilitantes para el nivel, certificados, cursos, etc)

La o el aspirante debe **ENVIAR su inscripción DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO DECLARAR EL FORMULARIO 1 al correo electrónico indicado por la Institución del Nivel Superior.**

En **ASUNTO** indicar: Unidad Curricular para la cual se inscribe/Apellido y nombre completo del aspirante.

En el **CUERPO** del mail:

- 1 - Apellido y nombre de la o el aspirante.
- 2 - Unidad Curricular a concursar.
- 3 - CUIL.
- 4 - Domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.-Teléfono móvil.
- 5 - Nombre del título habilitante para el nivel superior como consta en el analítico, sin abreviaturas.

ADJUNTAR:

En UN SOLO archivo en formato PDF la documentación organizada de la siguiente manera:

1. **Formulario 1** Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Firmar según corresponda)
2. **Formulario 2** Con los 4 ítems (firmar cada hoja)
3. **Oblea vigente** correspondiente a la Inscripción en el Listado para el Nivel Superior (si cuenta con oblea para nivel)
4. Probanzas (DNI, Título/s habilitante para el nivel superior, certificados, cursos, etc)

Observación: En la instancia de inscripción **NO** se envía la propuesta pedagógica

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Titulares	Representante directivo	Montangie Ana L
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Canzina Griselda
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Mattos Isabel
	Docente evaluador externo	Valencia Lucia
	Representante estudiantil	Aguilar Rocío
Suplentes	Representante directivo	Verri M.Soledad
	Docente con dominio curricular y contenidos	Chirino Patricia
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Miranda Castillo Maur
	Docente evaluador externo	Amaya Juan
	Repres. estudiantil	Caldenes Rocío

Orientador.

Resolución N° 6179/25: Pautas para la implementación de las pruebas de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de módulos y cargos del Nivel Superior.

Resolución N° 4196/24 - Régimen académico Marco (RAM)

(A completar por el IS)

CARRERA:	TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA	RESOLUCIÓN:	854/16
UNIDAD CURRICULAR:	<i>PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I</i>		
FINALIDADES FORMATIVAS	<p>Se concibe al espacio de la Práctica Profesionalizante como un lugar de convergencia, articulación y consolidación de contenidos conceptuales y saberes que aportan a la construcción del perfil del futuro egresado. Se espera que en este módulo formativo se posibiliten procesos de integración teoría-práctica, articulando marcos conceptuales trabajados en los otros módulos, en función de los problemas de la propia práctica y de las realidades socio-sanitarias. Las prácticas profesionalizantes favorecen una aproximación progresiva al campo ocupacional de Enfermería dado que ponen a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas propias del posible desempeño profesional. La intención es favorecer la inserción progresiva al campo de la Salud, reconociendo y analizando las múltiples dimensiones contextuales del proceso salud – enfermedad – atención, como así mismo, desarrollar prácticas introductorias de atención de Enfermería.</p>		
CONTENIDOS	<p>Contenidos La Práctica de Enfermería. Su relación con los sujetos de cuidados, y con el contexto sociosanitario. Aproximación exploratoria al sistema de salud. Elaboración de instrumentos para recolección de información. Reconocimiento y análisis de las dimensiones del contexto sociocultural que influyen en el proceso salud-enfermedad- atención-cuidado. Observación de la práctica de enfermería en los diversos ámbitos de intervención. Atención Integral de Enfermería de la Salud Materno Infantil, del Adolescente, del Adulto y del Adulto Mayor. Prácticas asistidas y supervisadas: Cuidados de enfermería vinculadas a la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. Asistencia al recién nacido. Controles del niño en el primer año de vida. Cuidados integrales al adolescente. Aproximación a los cuidados generales de salud del Adulto y del Adulto Mayor. Programa Amplio de Inmunizaciones. Práctica Profesionalizante de enfermería en los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención. Valoración General del Sujeto de Atención. Primera Impresión, como enfoque global de su situación: estado de conciencia, expresión facial, piel, actitud o postura, el decúbito; la marcha. Valoración de parámetros de crecimiento y desarrollo. Valoración de hidratación y eliminación. Examen físico. Elementos necesarios. Técnicas y métodos. Inspección, Palpación, Percusión y Auscultación. Estado de conciencia. Pautas de alarma. Procedimientos y técnicas básicas de enfermería. Lavado de manos. Manejo de elementos contaminados y residuos. Acondicionamiento de materiales y equipos. Observación y control de la alimentación, higiene, confort, movilización y eliminación. Control de signos vitales. Cama: elementos, armado y tipos. Arreglo de la unidad. Colocación de chata u orinal. Cuidados de la piel en puntos de presión. Cambios posturales. Elementos de apoyo, recuperación y protección. Mecánica corporal. Curaciones simples. Preparación del sujeto para pruebas diagnósticas. Medidas de recreación, reposo y sueño. Observación de la evolución del sujeto cuidado. Informes y Registros. Admisión, internación y egreso. Traslado acompañado. Apoyo emocional e información a la persona y a la familia. Inmunizaciones. Procedimientos terapéuticos y cuidados mínimos de enfermería. Primeros auxilios. RCP - Reanimación Cardio-Pulmonar Básica. Técnicas Básicas de Primeros Auxilios.</p>		

OTRAS OBSERVACIONES	<p>Expectativas de logro · Caracterización de la práctica profesionalizante de Enfermería, en cuanto a su objeto de conocimiento, los sujetos de atención y ámbitos de intervención. · Resolución de situaciones propias del ámbito laboral, caracterizadas por la incertidumbre, singularidad y conflicto de valores. · Realización de un plan de cuidados considerando los aspectos económicos, culturales, políticos y sociales como determinantes y constitutivos de los procesos de salud/enfermedad y del campo de salud. · Integración y transferencia de saberes adquiridos a lo largo del proceso de formación. · Uso de las capacidades adquiridas en los módulos, incorporando la visión sistémica en la prestación del servicio. · Ejecución de actividades de promoción y prevención de la salud de la madre, el niño y el adolescente. Adquisición de habilidades para el cuidado de las personas adultas y adultas mayores. · Conocimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).</p> <p>Perfil docente Enfermero / Licenciado en Enfermería con experiencia en servicios de salud, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.</p>
--------------------------------	--